



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0011650/2009

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 256 del H. Consejo Directivo, de fecha 01 de Junio de 2009, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la cátedra "Recursos Naturales y Gestión Ambiental", del Departamento de Geografía (fs 68); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 256/09 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Dr. Marcelo Román ZAK (fs.82-100) y Lic. Lucía MOVSESIAN (fs.101-107);

que a fs.129 se constituye el Jurado, contando con la presencia de la observadora representante de los estudiantes y con la ausencia del observador representante de los egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs.130);

que acto seguido, el jurado procede a receptor la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante Dr. Marcelo Román ZAK, Acta III (fs. 134). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del aspirante, Dr. Marcelo Román ZAK, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 135);

que a fs. 136vta se han notificado los aspirantes del Dictamen del Jurado, no habiéndose presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 16 de Noviembre de 2009, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento de fecha 09 de Noviembre de 2009;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. APROBAR las actuaciones del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "**Recursos Naturales y Gestión Ambiental**" del Departamento de Geografía.

ARTÍCULO 2º. SOLICITAR, al H. Consejo Superior, designe por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del **Doctor Marcelo Román ZAK**, Leg. 35224, como Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra "**Recursos Naturales y Gestión Ambiental**" del Departamento de Geografía, a partir de la fecha y por el término reglamentario vigente de 7 (siete) años.


DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades
EXPTE-UNC: 0011650/2009

ARTÍCULO 3º. Elévese al H. Consejo Superior a sus efectos, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **630,**
MedA.


Dr. LUIS SALVATICÓ
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades